

Candidatos a diputados por San Martín Texmelucan, sin propuestas para frenar ecocidio en el Atoyac

El Ciudadano · 1 de junio de 2021



Por Kara Castillo.

Los candidatos a diputados del Distrito de San Martín Texmelucan no tienen propuestas para sanear la elevada contaminación de la cuenca del Río Atoyac-Zahuapan-Xochiac y sus afluentes, pese a que la región poblana es considerada por Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como una zona del país donde se registran graves violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano.

De acuerdo con el sistema de consulta de la información publicada en el Instituto Nacional Electoral (INE), ni los candidatos poblanos a propietarios por diputaciones en Mayoría Relativa, ni sus suplentes para ocupar una curul en el Congreso de la Unión, parecen dimensionar **la crisis ambiental y de salud ocasionada por más de 50 años de industrialización y urbanización indiscriminadas** que ha provocado que la región que comparte con Tlaxcala sea de las peores a nivel nacional en mortalidad por cáncer, insuficiencia renal, malformaciones congénitas y abortos espontáneos.

En 2017, la CNDH emitió la Recomendación 10/2017, “Sobre la violación a los Derechos Humanos a un Medio Ambiente Sano, Saneamiento del Agua y Acceso a la Información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla, y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala”.

La queja fue interpuesta por la Coordinadora por un Atoyac con Vida y el Centro Fray Julián Garcés en 2011 por las afectaciones a medio ambiente y a la salud de las comunidades. La Recomendación ha sentado un precedente en el país; la CNDH reconoció la correlación entre la contaminación y las afectaciones a la salud, la simulación de las autoridades para atender integralmente la problemática y les exhortó a conformar un grupo interinstitucional que incluyera la participación de las comunidades afectadas para solucionar la problemática. **A pesar de las denuncias y la Recomendación, hasta éste día la situación no ha cambiado.**

Te puede interesar: [El Estado debe restituir a los afectados por el ecocidio de la Cuenca Atoyac-Zahuapan: representante de la ONU](#)

Ante las próximas elecciones y pesar de la grave situación, **ni candidatos a diputados federales en Puebla en la región afectada, ni los candidatos a la gubernatura de Tlaxcala, ni los 25 representantes en el Congreso o los de las 60 presidencias municipales** tienen propuestas electorales serias e integrales ante la devastación socioambiental de la cuenca Atoyac-Zahuapan.

El Centro Fray Julián Garcés en un comunicado lamentó que aunque existió un esfuerzo comunitario para hacer firmar a los candidatos una Agenda Ambiental donde se comprometieran a atender las problemáticas, instando a las candidatas/os a que se involucren en lo que sucede y se comprometan a que, de ser electas/os, asumirán el compromiso de llevarlas adelante, en los debates públicos lo único que han revelado es su desconocimiento y sus propuestas pobres y limitadas aunque el estado es en el que más recae esta grave situación ambiental.

Propuestas candidatos de San Martín Texmelucan en Puebla

Alma Delia Cruz Alvarado, candidata a la Diputación en Mayoría Relativa por el Distrito 5-San Martín Texmelucan De Labastida, del partido Movimiento Ciudadano, presentó dos principales propuestas “Legislar con perspectiva de género y paritaria, para erradicar la violencia contra niñas y mujeres, además de proponer iniciativas en tema de seguridad para mi Distrito” y “Proponer cambios sustantivos al artículo 23 de la Ley para regular las Sociedades de información crediticia; esto con el fin de amortiguar el impacto de la actual situación económica, para analizar y reducir el tiempo de retener el historial crediticio para que las personas físicas y morales no sean restringidas al acceso a un crédito para activar la economía. Y principalmente es defender el presupuesto de ingreso y egreso en beneficio de mi país, estado, distrito y municipios”.

El candidato propietario **Magdaleno Ríos Pérez, del Partido Encuentro Solidario**, presentó ante el INE las propuestas “Aumentaremos el presupuesto al campo” y “Crear la universidad agropecuaria y forestal”

Xochipilli Beatriz Rodríguez Ortiz, de Redes Sociales Progresistas, refiere su plan con dos principales propuestas 1: “Legislar para tener un servicio de excelencia en salud, educación y seguridad pública”, y 2: “Legislar para reactivar la economía para generar empleos con mejores condiciones laborales y de salario”.

La candidata **Rosa Jessica Gutiérrez Castañeda, de Fuerza Por México**, refiere en la Propuesta 1: “Legislar para obtener un seguro agrícola contra cataclismos climáticos, como sequía, granizo, heladas” y en la Propuesta 2: “Incubadora de negocios tradicionales para emprendedores de bajos recursos”.

Carlos Alberto Morales Álvarez, quien contiene a la curul por la coalición Va Por México, formada por los partidos PAN, PRI y PRD dividió sus dos propuestas en varios puntos:

1. Va X tu Seguridad “Desafortunadamente en la región se ha presentado abuso de autoridad, robos, secuestros, homicidios; como el caso de los estudiantes de medicina y el conductor de Uber, que a nivel nacional provocó la indignación y movilización más grande de jóvenes estudiantes en el país. Durante el 2019 en el gobierno de Morena, la SESNSP confirma que fue el año más violento en la historia reciente de México con 35 mil 588 víctimas de homicidio y feminicidio. Razón por la cual, es importante generar un fondo de Seguridad Pública para los municipios con mayor incidencia delictiva en el país, en el cual se incluyan diez municipios por estado con un total de 320 municipios beneficiados”.

Va X tu Economía “Reactivar la economía no está dentro del proyecto de los gobiernos de Morena. La falta de apoyos por la crisis económica derivada del Covid-19 es evidente y preocupante. Según los datos del INEGI, el 94.1 % de las empresas no ha recibido ningún tipo de apoyo o beneficios fiscales, lo que provocó el cierre de un millón diez mil 857 establecimientos. Mi propuesta es impulsar un programa de solidaridad al trabajador formal de las MiPyMes, con un salario mínimo diario al mes, por un periodo de seis meses”.

Y su propuesta 2:

“VA X TU SALUD Mi propuesta es legislar para garantizar dentro del presupuesto, medicamentos gratuitos y la cobertura universal del tratamiento para enfermos de cáncer y personas con insuficiencia renal.

VA X TU EDUCACIÓN Mi propuesta es aumentar el presupuesto para ciencia y tecnología a más de 60 mil millones de pesos, además de que estaremos apoyando a alumnos destacados con becas hasta del cien para que niñas, niños y jóvenes puedan tener educación de calidad.

VA X EL CAMPO Mi propuesta es legislar para que se subsidie el combustible para la actividad agrícola, también subsidiar al cien el fertilizante para pequeños productores, además de regresar proyectos productivos para la compra de ganado bobino, porcino ovino y avícola.

VA X EL MEDIO AMBIENTE Propongo la creación de la policía nacional forestal misma que estará capacitada para que en caso de contingencia climatológica haya reacción inmediata y así evitar pérdidas mayores en el medio ambiente”

El candidato de la coalición Juntos Hacemos Historia PT, Verde y Morena, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, sólo registró la propuesta: “Reformas para prevenir y eliminar los delitos contra las mujeres”,

Centro Fray obliga a candidatos a comprometerse con el saneamiento del Atoyac en Tlaxcala

Entre el 29 de abril y el 7 de mayo del año en curso, la Pastoral Social y la Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala; la Coordinadora por un Atoyac con Vida, las Organizaciones de la Iniciativa Popular y el Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. entregaron una **“Agenda Ciudadana ante la crisis socioambiental y la grave situación de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”** a las candidatas y candidato a la gubernatura del estado de Tlaxcala, la cual firmaron, externando su compromiso para cumplirla de ganar en la contienda electoral.

Este esfuerzo partió del Proyecto Global de Pastoral 2031- 2033 (PGP) que plantea el reto a los políticos para que recuperen el verdadero sentido de la política, es decir, la búsqueda continua del bien común que lleve a construir sociedades justas y en paz. “Como ciudadanía nos llama a comprender que la democracia no se limita a emitir el voto, sino que implica el seguimiento a este proceso, y como parte de ello es importante exigir la rendición de cuentas de manera transparente al gobierno, pues es nuestro derecho como ciudadanía y su obligación” apunta la Agenda Ciudadana.

“En los cauces principales de los ríos Atoyac y Zahuapan se han encontrado más de 150 sustancias nocivas para nuestra salud. Esto se agrava si consideramos que se vierten 199 millones de metros cúbicos de agua residual al año (equivalentes a arrojar 27 millones de garrafones de 20 litros diariamente) a los cuerpos de agua que durante generaciones hemos utilizado para regar campos de cultivo y abastecer las zanjas de nuestras comunidades”.

“Nuestra región es una de las peores a nivel nacional en mortalidad por cáncer, insuficiencia renal, malformaciones congénitas y abortos espontáneos. Se ha causado un gran impacto en la salud de nuestras niñas y niños quienes, de acuerdo con investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), crecen a una menor talla y presentan daño genotóxico por habitar en una de las regiones más contaminadas del país”

Agenda Ciudadana ante la crisis socioambiental y la grave situación de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”

El Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local también insistió que en la cuenca Atoyac – Zahuapan se vive una crisis ambiental y de salud ocasionada por más de 50 años de industrialización y urbanización indiscriminadas.

“Con la contaminación industrial, nuestro entorno y nuestros ríos dejaron de ser aptos para una vida ambientalmente plena y ocasionaron una crisis de salud que ha afectado a todas las comunidades. Esta situación se ha pretendido justificar por los empleos que se generan en nuestras comunidades; sin embargo, a pesar de que en 2020 se recibió el monto de inversión extranjera más alto en la historia de Tlaxcala, los salarios aquí son aún más bajos que el promedio nacional y siete de cada diez personas vive con menos de cinco mil pesos al mes y casi seis de cada diez se encuentra por debajo de la línea de pobreza con 3 mil 320 pesos al mes”.

Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo local

El documento fue firmado por Lorena Cuéllar Cisneros, de la Coalición Juntos Haremos Historia; Anabel Ávalos Zempoalteca de la Coalición Unidos por Tlaxcala; Eréndira Jiménez Montiel, de Movimiento

Ciudadano; Juan Carlos Sánchez García, de Redes Sociales Progresistas; Evangelina Paredes Zamora del Partido Impacto Social Sí; Viviana Barbosa Bonola, del Partido Fuerza por México, además de Liliana Becerril, del Partido Encuentro Solidario, quien en el reciente debate, organizado por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), declinó su candidatura. Adicionalmente se comprometieron al cumplimiento de la Agenda Ciudadana la candidata a diputada por el distrito 07 local, Josefina Rodríguez Zamora, y el candidato por el distrito 09 local, Rafael Torre Sainz de Rozas, ambos del Partido Fuerza por México.

En esta Agenda, al Ejecutivo estatal (gobernadora/gobernador) se le exige el compromiso ambiental a:

1. Que su gobierno se comprometa con el saneamiento integral de la cuenca con metas y plazos claros de cumplimiento y que incluya la participación real de las comunidades. Que cese la simulación y que se considere nuestra Propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades como documento base de cualquier plan estatal.
2. Que, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, destine un rubro presupuestal etiquetado exclusivamente a las cuestiones del saneamiento integral de la cuenca Atoyac-Zahuapan, tal como se contempla en la Propuesta comunitaria. Además, deberá formular un programa sectorial y los programas que emanen de él. Asimismo, implementar y vigilar el cumplimiento de los planes y políticas para el desarrollo social con la participación de las comunidades.

3. Que, en el ámbito de su competencia, deje de ofrecer crédito, subsidio o compensación fiscal a los establecimientos industriales con más de 30 empleados asentados o que pretendan asentarse en su territorio.'
4. Que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda se reformule el Plan Estatal de Desarrollo Urbano para cambiar el patrón de urbanización e industrialización a fin de que contemple un enfoque de cuenca y perspectiva de salud pública. Asimismo, que se atiendan las emergencias del desarrollo urbano y se vigilen los riesgos para la población.'
5. Que, mediante la Secretaría de Salud del estado, se coordinen programas, acciones y servicios de salud de acuerdo con la crisis ambiental y a las necesidades expresas de las comunidades de la región.
6. En cumplimiento de la ley orgánica de la administración pública del estado de Tlaxcala que se desarrollen, en coordinación con el gobierno federal y los municipales
 - a. Planes de acción e investigación científica para atender la contaminación de la cuenca y sus efectos en la salud.
 - b. Un informe preliminar de amplia divulgación sobre la situación general de salud ambiental y ocupacional de la población en la cuenca. La ampliación y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad suficientes, gratuitas, humanas y especializados para atender las necesidades particulares de la población de la cuenca.
7. Que a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario se genere un programa emergente de apoyo a los productores rurales afectados por la contaminación de la cuenca. Que se garantice el derecho de los pueblos a intercambiar, conservar y proteger sus semillas y alimentos propios, libres de contaminación química y transgénica.'

A los Ayuntamientos

1. Que en coordinación con el gobierno del estado y la Conagua elaboren y actualicen el inventario de usuarios de agua potable y descarga de agua residual, e impidan que se otorguen permisos de descarga al drenaje municipal que no sean de origen doméstico.
2. Que en coordinación con el gobierno federal y estatal diseñen un sistema de monitoreo, vigilancia y alerta de emisiones a la atmósfera y descargas de agua residual industrial y municipal..
3. Que se implemente, en la medida de sus atribuciones, un aumento en el cobro del impuesto predial a las grandes industrias con base en sus ingresos brutos y su aportación a la contaminación en el municipio. Que, en coordinación con el gobierno del estado, se utilicen estos recursos fiscales para el programa sectorial de saneamiento integral.
4. Que, en el ámbito de su competencia, los ayuntamientos tengan prohibido ofrecer crédito, subsidio o compensación fiscal alguna a los establecimientos industriales con más de 30 empleados asentados o que pretendan asentarse en su territorio.
5. Que para garantizar la participación comunitaria en la deliberación y toma de decisiones, respecto al saneamiento integral de la cuenca y el cumplimiento de los puntos de la Propuesta Comunitaria, se celebren asambleas periódicas por localidad o barrio.

A las legislaturas locales, federales (diputados y diputadas)

1. Que se elaboren o en su caso, se adicionen o modifiquen las leyes para prohibir la descarga de sustancias tóxicas, contaminantes o de impacto climático al suelo, aire y agua, aplicando los estándares internacionales más estrictos.
2. Que se elaboren o en su caso, se adicionen o modifiquen las leyes para sancionar a los municipios o grandes establecimientos industriales, comerciales o de servicios que sean responsables de la contaminación del agua, el aire o el suelo de nuestros territorios. Que estas leyes contemplen los estándares normativos más exigentes en el mundo (como los de la Unión Europea) y procedimientos penales para los que reincidan en esta conducta.
3. Que se elaboren o en su caso, se adicionen o modifiquen las leyes para ordenar y regular la producción industrial a partir de toda la cadena de suministro del sector económico. Es decir, que la responsabilidad de la contaminación no se diluya entre varios agentes, sino que se visibilice y responsabilice colectivamente a todos los participantes en las distintas cadenas de suministro.
4. Que, en sus respectivos congresos, locales o federales, se promueva la incorporación de una o varias partidas presupuestales etiquetadas y destinadas al saneamiento integral de los sitios contaminados (particularmente la cuenca Atoyac-Zahuapan) en el presupuesto de egresos, tanto federal como estatal. Esto deberá atender puntualmente cada una de las exigencias de la Propuesta Comunitaria y deberá garantizar a los gobiernos municipales presupuesto suficiente para cumplirlas
5. Que, en coordinación con los distintos ámbitos del Poder Judicial, promuevan una reforma que cree tribunales especializados civiles y penales en materia ambiental independientes de los tribunales de lo contencioso administrativo. Asimismo, que se capacite a los jueces y magistrados para atender con sensibilidad los casos de las víctimas de crímenes.

Pese a que candidatos tlaxcaltecas firmaron esta Agenda, el Centro Fray reconoció que en realidad existe una enorme ausencia de propuestas electorales serias e integrales ante la devastación socioambiental y la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala.

“Nos parece que lo externado por las candidatas y candidato a la gubernatura en los dos debates realizados por el ITE, reflejan desconocimiento de los problemas a fondo, sin plantear propuestas contundentes para atender la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala y la grave devastación socioambiental”, aseguró el organismo en un comunicado de prensa difundido la pasada semana.

La Agenda Ciudadana da cuerpo al cumplimiento de la Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca del Alto Atoyac, -integrada por dos principales ríos en Tlaxcala: Zahuapan y Atoyac- construida con las propias comunidades, así como el cumplimiento del Programa estatal para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos, que a la fecha sigue sin ejecutarse cabalmente.

Guillermo Fernández-Maldonado Castro, Representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha llamado a fortalecer el acceso a las personas afectadas a que se les restituya el daño ante la grave contaminación socioambiental en Tlaxcala por vulneraciones de los derechos al agua y al saneamiento, incluidas las medidas para prevenir su repetición mediante

mecanismos judiciales y procedimientos no judiciales de reclamación que sean accesibles, transparentes y sujetos a rendición de cuentas.

“Instamos a las candidatas y candidatos a los diferentes niveles de gobierno del estado de Tlaxcala, a que profundicen en diagnósticos serios, y planteen propuestas integrales, como las que hemos creado junto a especialistas y comunidades, frente a las problemáticas de daño socioambiental y la trata de mujeres y niñas. Instamos a que cumplan con la obligación de garantizar los derechos humanos de la población tlaxcalteca. Instamos a no perder de vista el compromiso que han adquirido públicamente respecto a la Agenda Ciudadana. Demandamos dignidad y justicia social en Tlaxcala”.

Llamado del Centro Fray Julián Garcés.

Fuente: [El Ciudadano](#)